



**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 29 de abril de 2026, se escucha el timbre de la Presidencia a las 07 y 31, a las 07 y 46, convocando a los señores legisladores. Finalmente, a las 07 y 55, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, se inicia la sesión especial 3.

Invitamos a los señores legisladores Benítez Molas, Bisonni, Blanc y Blasco a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Katia Blanc, Sebastián Enrique Benítez Molas, Laura Faviana Bisonni y Ernesto Miguel Blasco proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ORDEN DEL DÍA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESSON.**- Gracias, señora presidente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

Esta sesión especial ha sido convocada para que el Poder Legislativo dé su conformidad a las designaciones; son los expedientes 3/26, por el que se designa vocal de Lotería Chaqueña a Galarza, Sonia Gabriela; expediente 4/26, por el que se designa al presidente del Instituto de Previsión Social, Seguros y Préstamos, doctor Rafael Meneses; expediente 5/26, por el cual se designa al vicepresidente de Turismo del Chaco, señora Zacarías, Sonia Virginia; y el expediente 6/26, por el que se designa al vicepresidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, doctor Alesso, quien ha presentado su renuncia días atrás, pero que, por una cuestión de legitimación, también debemos tratar.

En ese sentido, en la Comisión de Constitucionales se ha integrado la actuación simple 3833, del 13 de abril de 2026, donde se dio por cumplida toda la documentación referida a los expedientes 3/26, 4/26 y 5/26.

Y en mi poder tengo, en cuanto al doctor Alesso, las copias de toda la documentación que se requiere, en base a que había renunciado, pero la documentación está y la tengo en cuatro ejemplares para darlas al secretario Legislativo, a los presidentes de bloques y a quien así lo requiera.

Por lo tanto, solicito que se haga lugar o que se vote a favor de las designaciones, con las explicaciones expuestas. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Cumpliendo el Reglamento, la votación es nominal.

Por Secretaría se va a ir invitando a la votación a los señores legisladores.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E



*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**2.1. Despacho para el expediente por el que se designa vocal de Lotería Chaqueña; y solicita pertinente acuerdo.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 1°: Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para el expediente 3/26, por el que se designa vocal de Lotería Chaqueña. (Ver texto en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Corresponde votación nominal.

-Así se hace.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores Ayala, Benítez Molas, Bisonni, Blanc, Blasco, Botteri Disoff, Chiacchio Cavana, Chomiak, Cubells, Delgado, Flores, García, Gómez y González.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. GUILLÓN.**- En esta ocasión, mi voto va a ser positivo, presidenta.

-Vota por la afirmativa el señor diputado Gyoker.

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Señor legislador Honcheruk: Ausente.

-Votan por la afirmativa los señores diputados Insaurrealde, Jarenko, Maggio, Moser, Nass, Pérez Pons, Reguera, Rodríguez y Salom.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. SCHWARTZ.**- Solicito la abstención.

-Votan por la afirmativa los señores diputados Slimel, Vargas, Wanneson, With y Zukiewicz.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Se han contabilizado 30 votos afirmativos, 1 abstención y 1 ausencia.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consecuencia, queda acordada la designación de la vocal de Lotería Chaqueña. (Resolución 189).

**2.2. Despacho para el expediente por el que se designa vicepresidente del Instituto de Turismo del Chaco; y solicita pertinente acuerdo.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 2°: Despacho para el expediente 5/26, por el que se designa vicepresidente del Instituto de Turismo del Chaco. (Ver texto en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Corresponde votación nominal.

-Así se hace.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores Ayala, Benítez Molas, Bissoni, Blanc, Blasco, Botteri Dioso, Chiacchio Cavana y Chomiak.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

**SRA. CUBELLS.**- En contra.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores Delgado, Flores, García, Gómez y González.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. GUILLÓN.**- En esta ocasión, también va a ser positivo.

-Vota por la afirmativa el señor diputado Gyoker.

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Señor legislador Honcheruk: Ausente.

-Votan por la afirmativa los señores diputados Insaurrealde, Jarenko, Maggio, Moser, Nass, Pérez Pons, Reguera, Rodríguez y Salom.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. SCHWARTZ.**- Solicito la abstención.

-Votan por la afirmativa los señores diputados Slimel, Vargas, Wannesson, With y Zukiewicz.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E



*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Son 29 votos afirmativos, una abstención, una ausencia y un voto negativo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muy bien.

Entonces, queda aprobada la designación de la vicepresidente del Instituto de Turismo del Chaco. (Resolución 190).

**2.3. Despacho para el expediente por el que se designa vicepresidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos; y solicita pertinente acuerdo.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 3°: Con las observaciones de la miembro informante.

Despacho para el expediente 6/26, por el que se designa vicepresidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos; y solicita pertinente acuerdo. (Ver texto en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Secretario, por favor.

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Corresponde votación nominal.

-Así se hace.

-Vota por la afirmativa, la señora legisladora Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. BENITEZ MOLAS.**- Pido permiso para abstenerme, secretario.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores Bissonni, Blanc, Blasco, Botteri Disoff, Chiacchio Cavana y Chomiak.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

**SRA. CUBELLS.**- En contra.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores Delgado, Flores, García, Gómez y González.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. GUILLÓN.**- Señora presidenta: En esta ocasión, mi voto no va a ser positivo; será de un rechazo absoluto, tanto del vicepresidente como... y anticipo también, mi posición respecto del presidente del Instituto de Previsión Social, del In.S.S.Se.P. de la provincia de Chaco, por respeto y en solidaridad a tanto afiliados que no han recibido la respuesta oportuna, que no han recibido la atención correspondiente.

Por lo tanto, voto categóricamente en contra.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

-Vota por la afirmativa el señor diputado Gyoker.

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Señor legislador Honcheruk: Ausente.

-Votan por la afirmativa los señores diputados Insaurrealde, Jarenko, Maggio y Moser.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. NASS.**- Me abstengo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores Pérez Pons, Reguera y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. SALOM.**- Voto afirmativo, acompañando la difícil tarea que tiene por delante, sabiendo de la pesada herencia del despilfarro y desquicio que ha provocado la gestión anterior y que hoy estamos pagando las consecuencias. (Gritos y abucheos desde la bancada opositora).

Y hoy salen los mismos que fueron los causales del desastre en el In.S.S.Se.P., ahora salen como adalides defensores de los que no tienen la posibilidad de tener atención.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Por Secretaría.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. SCHWARTZ.**- Habiendo estado antes...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

-Ante el murmullo, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Silencio, por favor, está hablando el diputado.

**SR. SCHWARTZ.**- Habiendo estado antes y ahora en defensa de los trabajadores y de los afiliados al In.S.S.Se.P., nosotros, a las 11, tenemos una serie de preguntas importantes dada la situación gravísima que está atravesando.

Por lo tanto, votar antes de esa situación es un tema que no tendría que haber ocurrido de esta manera; mi voto es absolutamente en contra, en solidaridad con los trabajadores que están afiliados al In.S.S.Se.P.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. SLIMEL.**- Gracias: En el mismo sentido, presidenta, quiero decirle que estamos acá sentados por una cuestión institucional, porque entendemos que así como nosotros debemos respetar y dar el quorum necesario para que ustedes puedan aprobar los pliegos de los funcionarios, también el presidente y el vicepresidente del In.S.S.Se.P., deberían estar sentados acá, a las 11; voy a esperar con mucha ilusión que eso pase.

Entonces, en ese sentido, por más que se pongan nerviosos algunos legisladores, la explicación tiene que darles a la sociedad, no solamente a nosotros, porque muchos están esperando que tengan la deferencia de explicar por qué no hay medicamentos oncológicos, por qué no se hacen las derivaciones correspondientes, por qué abandonan a los pacientes y después podemos hablar de otras cosas más si quieren, pero en ese sentido y solamente por respeto, presidenta: Voy a pedir autorización para abstenerme.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

-Votan por la afirmativa los señores diputados Wannesson, With y Zukiewicz.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Son 25 votos afirmativos, un ausente, 3 votos negativos y 3 abstenciones.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muy bien, queda aprobado. (Resolución 191).

¿Legislador Vargas?

-Asentimiento del legislador Vargas.

**2.4. Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, designa presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la provincia del Chaco; y solicita pertinente acuerdo.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 4°: Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para el expediente por el que se designa presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la provincia del Chaco. (Ver texto en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Corresponde la votación nominal.

-Así se hace.

-Al ser llamada a emitir su voto,  
dice la

**SRA. AYALA.**- En esta oportunidad -como dice mi par, el compañero Guillón-, a pesar de la crueldad y la insensibilidad que tiene el presidente, voy a acompañar; así que mi voto es afirmativo.

-Al ser llamado a emitir su voto,  
dice el

**SR. BENITEZ MOLAS.**- Pido permiso para abstenerme, secretario.

-Al ser llamada a emitir su voto,  
dice la

**SRA. BISONNI.**- Con toda la convicción de que estamos encaminando las cosas, mi voto es positivo.

-Vota por la afirmativa la señora  
diputada Blanc.

-Al ser llamado a emitir su voto,  
dice el

**SR. BLASCO.**- Señora presidente: Si no votamos por los expedientes del presidente y vicepresidente -esto es matemática prácticamente-: ¿A quiénes vamos a interpelar si no están en su cargo? Mi voto es afirmativo, por supuesto.

-Vota por la afirmativa la señora  
diputada Botteri Disoff.

-Al ser llamada a emitir su voto,  
dice la





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.-** Sí, señora presidenta, quiero coincidir totalmente con las expresiones del diputado Salom.

Fue un desastre la gestión de Irene Dumrauf, que tuvo que renunciar; y esta Legislatura prestó conformidad para ese acuerdo, pensando que la gestión que iba llevar adelante la funcionaria elegida por el gobernador iba, al menos, a priorizar que las prestaciones del In.S.S.Se.P. continúen.

Este acuerdo parlamentario no es solamente un mero trámite administrativo; acá estamos discutiendo el acceso a la salud de cientos de trabajadores y trabajadoras, de niños, de madres que se van todos los días con sol, con lluvia -y esté cómo esté el tiempo-, a la vereda del In.S.S.Se.P. a rogar por la continuidad del tratamiento de sus hijos, en hospitales de alta complejidad dentro o fuera de la provincia; no se asegura siquiera la provisión de medicamentos oncológicos; y hay una situación muy crítica con las personas que tienen enfermedades poco frecuentes; como también las demoras en el pago de los profesionales.

La gente no consigue odontólogo, psicólogo, kinesiólogo o lo que fuere, que quiera trabajar con el In.S.S.Se.P. y además, no podemos convalidar la designación de un presidente que hoy, a las 11:30 y a 4 meses de asumir, va a ser interpelado por el desastre que está haciendo en el In.S.S.Se.P.

Así que adhiero a lo que decía el diputado Salom, todavía no se pudo corregir el desastre bochornoso, los daños y las muertes, que generó la falta de gestión de la expresidenta y tampoco la del actual.

Así que voto, totalmente, en contra de convalidar la gestión del In.S.S.Se.P.

**SR. SECRETARIO (Corradi).-** Chomiak, María Luisa.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SRA. CHOMIAK.-** Pido permiso para abstenerme.

-Al ser llamada a emitir su voto,  
dice la

**SRA. CUBELLS.-** Primero voy a decir algo, muy cortito...

-Fuera de micrófono, el señor legislador Gyoker, expresa: "No, afirmativo o negativo", por lo que dice la

**SRA. CUBELLS.-** Voy a decir algo porque tengo todo el derecho, como cualquier otro *diputade* que está sentadito acá -sentadita, *sentadite-*, de expresarme; así que voy a expresarme y me voy a tomar el tiempo que quiera. Así que tranquilidad nomás para el brillante oficialismo.

Sólo decir que la verdad es que la gestión del In.S.S.Se.P. es deficitaria por donde se la mire; principalmente, está afectando -se ha dicho, pero lo vuelvo a decir- muy claramente, a personas en situaciones límites.

Eso más allá de que lo quiera o no asumir el oficialismo, es una realidad doliente, terrible, pero es una realidad a la cual no le dan respuesta; no le dan respuesta más que evasivas y mentiras.

Nosotros hemos estado con la diputada Pía, hablando con este señor que dice que necesita ser nombrado para poder ser interpelado; no es así, para nada. Hasta el día de hoy, entonces necesitaría eso para poder hacer el desastre que está haciendo y sin embargo, lo está haciendo igual; así que lo que necesitamos, sí, es escucharlo y que nos detalle realmente las decisiones que está tomando, por qué las está tomando, con qué fundamentos, porque realmente es temeroso todo lo que está haciendo y vuelvo a decir: No es una ficción, es una realidad y que la quieran ver o no es otra cosa, pero bueno, estamos acostumbrados, porque en gene-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

ral no quieren ver nada y eso lo vemos aquí; no quieren ver nada de la realidad, al contrario, lo ocultan.

Así que, bueno, un ejemplo de todo esto es el maltrato que llevan adelante con las niñeces, con *les niñes*, que los vemos en todas las manifestaciones que hacen, fundamentalmente, sus madres -para variar, mujeres-, que están luchando por supuesto en muchos casos, acompañadas, por sus padres -esto también hay que decirlo-.

Este maltrato lo reciben las niñeces, la familia -las familias en general-, los pacientes que están en estado crítico también, sin respuestas o con respuestas mentirosas, evasivas y bueno, muchos de *elles* piden ser derivados al Hospital Italiano y es una negación absoluta que hay; de eso hay mucho más, así que por supuesto que, desde el principio y totalmente convencida, como lo hice también con el vicepresidente, voto en contra de este pliego.

Gracias por la atención; gracias, diputado Iván, por levantarse cuando estoy hablando.

-Vota por la afirmativa la señora diputada Delgado.

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Flores, Analía Inés.

**SRA. FLORES.**- Permiso para abstenerme, presidenta.

-Votan por la afirmativa los señores diputados García, Gómez y González.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. GUILLÓN.**- Señora presidenta, nuevamente, mi voto va a ser no positivo; no voy a convalidar la designación del actual presidente del In.S.S.Se.P. por la pésima administración que está llevando adelante, por los servicios deplorables,





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción  
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -  
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas  
e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

que se brinda a los afiliados, especialmente a los del interior que con mentiras y promesas, nunca llegan a los insumos.

Y en absoluta solidaridad, con tantas familias que, periódicamente, en la vereda del In.S.S.Se.P., van a reclamar con sus familiares enfermos, en sillas de ruedas; y muchos también recurriendo a la vía judicial, presentando amparos, porque también la Justicia es lenta y no es capaz de compadecerse con la situación de tantos afiliados; afiliados que fueron a buscar insumos, presidenta, y han vuelto con sus familiares en féretros; esa fue la respuesta que ha logrado desde esta gestión.

Y también, por supuesto, en solidaridad, con tantos empleados, que sufren el maltrato y la persecución permanente.

Por esa razón, de ninguna manera voy a acompañar la designación de este pésimo funcionario; y espero que, si hoy viene a dar la cara, que venga a presentar su renuncia y a pedirle disculpas a tantas familias que han perdido a sus seres queridos, por no habersele entregado los insumos en tiempo y forma.

Gracias, presidenta.

-Al ser llamado a emitir su voto,  
dice el

**SR. GYOKER.**- Como obra en el artículo 160 de nuestro Reglamento, toda votación queda reducida a afirmativa o negativa; afirmativo, secretario.

**SR. SECRETARIO (Corradi).**- Honcheruk, Atlanto: Ausente.

-Al ser llamada a emitir su voto,  
dice la

**SRA. INSAURRALDE.**- Solicito autorización para abstenerme.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

-Votan por la afirmativa las señoras diputadas Jarenko y Maggio.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. MOSER.-** Pido autorización para obtenerme.

-Vota por la negativa el señor diputado Nass.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. PÉREZ PONS.-** Abstención.

-Votan por la afirmativa los señores diputados Reguera y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. SALOM.-** Señor secretario y señora presidente: He sido aludido así que tengo que aclarar... (expresiones en desacuerdo) Sean respetuosos.

Me refería claramente a la gestión -larga gestión- del Gobierno anterior, no a la de la señora Irene Dumrauf -la profesora-, que tuvo que encontrarse con deudas colosales por doquier, despilfarro; despilfarro por doquier, hasta compras de toneladas de carne durante gestiones anteriores -no sé para qué el In.S.S.Se.P. tenía que comprar carne-. Desquicio por trabajadores. Era prácticamente una empresa familiar, lo que era el sindicato.

Tenía verdaderas dificultades para llevar a adelante la gestión como consecuencia del lastre dejado por la gestión de Capitanich y anteriores; y con respecto al doctor Meneses, obviamente, es la etapa que consigue estabilizar el vuelo de una difícil situación, que hay muchas deudas para cumplir con nuestra sociedad, sobre todo por la sensibilidad





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

manifiesta en un área como es el tema de la salud; claro que estamos de acuerdo en que no estamos bien.

Pero los mismos que fueron los causales de semejante desastre, hoy, son los que dan cátedra de cómo gobernar y son, además, fiscales y jueces para catalogar a las responsabilidades de los funcionarios que estamos nombrando hoy.

Con todo respeto, con todo respeto deberían guardar silencio por la situación que nos dejaron y por el difícil desafío que tenemos por delante todos los chaqueños y particularmente los funcionarios que tienen que tomar decisiones tan sensibles como en el área de Salud.

Por eso mi voto es totalmente afirmativo, confiando en que entre todos saquemos la provincia adelante.

-Al ser llamado a emitir su voto,  
dice el

**SR. SCHWARTZ.-** Por los argumentos que expuse con anterioridad y la ampliación que hicieron mis colegas, mi voto es en contra.

-Al ser llamado a emitir su voto,  
dice el

**SR. SLIMEL.-** La verdad, presidenta, que tengo muchas ganas de votar en contra por todos los fundamentos que vertieron mis pares, porque realmente creo que el In.S.S.Se.P. está en una etapa crítica; creo que a los pacientes que están siendo afectados por falta de respuestas, se les están haciendo daños que son irreparables para su salud, las secuelas que van a quedar, no se van a recuperar.

Me extraña que algunos legisladores digan lo que dicen, porque es realmente preocupante que fijan demencia y no vean la realidad de lo que ésta ocurriendo, presidenta; pero insisto, para que no tengan ninguna excusa, para que a





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E

*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

las once de la mañana estén sentados, voy a pedir autorización para abstenerme.

-Vota por la afirmativa el señor diputado Vargas.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

**SRA. WANNESON.** - No suelo hacer aditamentos a los votos.

Pero la verdad es que, como profesional, trabajé 25 años en el In.S.S.Se.P. y lo conozco muy profundamente; y con el respeto que me merecen los fundamentos que han expuestos los diputados de la oposición, tengo que decirles, desde adentro y con conocimiento interno del In.S.S.Se.P., que durante años este organismo ha sido utilizado como caja política y unidad básica.

Y en ese entendimiento, en la actuación notarial que hizo la empresa de D`Alessandro y Asociados en el '93, ya decía que el In.S.S.Se.P. estaba quebrado, y las administraciones anteriores han hecho barbaridades; esto no es más que la consecuencia de un desmanejo y de una caja política y una unidad básica que han arruinado nuestra Caja Previsional y de Obra Social.

Mi voto para Meneses es positivo.

-Votan por la afirmativa los señores diputados With y Zukiewicz.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).** - Esta Secretaría contabilizó 19 votos afirmativos, siete abstenciones, cinco votos negativos y una ausencia.

**SRA. PRESIDENTA (Delgado).** - Muy bien, queda designado entonces, el presidente del instituto...

-Ante una interrupción, dice la





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"2 de Abril Día del Ex-Combatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" - Ley 512-E



*Sesión especial 3, reunión 6, del 29-4-26*

**SRA. PRESIDENTA (Delgado).**- ¿Es sobre este tema, diputada?

Mire, vamos a hacer... reconsideramos y se la suma el voto.

-Dialogan sobre una votación.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Disculpe, la nombró el secretario y yo tomé registro de su manifestación.

**SRA. PRESIDENTA (Delgado).**- Son 19 votos; aprobado, entonces, la última designación. (Resolución 192).

Finalizamos la sesión especial de los acuerdos de funcionarios. Hacemos un cuartito intermedio y empezamos la sesión ordinaria.

Quiero decirles a los presidentes de bloques y a quien quiera acompañar que van a estar en unos minutos las autoridades del Tribunal de Cuentas, haciendo la entrega de una propuesta, un proyecto de modernización de la institución; así que invito a quien quiera participar, a la Sala de Labor Parlamentaria, para recibirlos. Gracias.

Damos por finalizada la sesión especial número 3.

-Es la hora 8 y 30.

